

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 02

Sesión : N° 02

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 11 de enero del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz

Se unen a la sesión On line Don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario, don David Araya F. Director Asesoría Jurídica, don Mario Tapia Pezo Director DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M, siendo **las 15:05 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes y solicita minuto de silencio por el fallecimiento del colega de la Escuela D-104 don Mauricio Garrido P.

Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet indica que la concejala Giselle se justifica por tener licencia médica y recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 01 de fecha 04 de enero del 2023.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, presentes quienes aprueban. Concejal Don Víctor Díaz, no emite pronunciamiento ya que por problemas de fuerza mayor de conecta pasado algunos minutos de iniciada la sesión.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Informe N° 01 de fecha 03 de enero del 2023, de parte de Jefe de Transito, quien da respuesta a Acuerdo solicitado en Sesión de concejo N°36 "Se acuerda solicitar al departamento de Transito realizar Levantamiento de señaléticas de la comuna que estén cubiertas por árboles y obstaculicen la visibilidad"

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

2.2.- Informe N° 05 de fecha 09 de enero del 2023, de parte de Jefe de Operaciones, Medio Ambiente, aseo y ornato, quien da respuesta a Acuerdo solicitado en Sesión de concejo N°34 "Que emita un informe que dé cuenta del talaje de los árboles que se encontraban al interior del Estadio Municipal: Cuántos árboles se cortaron, valor de cada árbol, donde se vendieron, con quien se hizo el contrato para talar los árboles y donde fueron aserrados, etc."

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, quien saluda al público y funcionarios conectados a la sesión, indicando que agradece la respuesta, pero no la deja contenta, porque aquí se solicita informe del recinto de carabineros no del predio de al lado que es de bienes nacionales, está la tala del lote a, la tala es del lote b, donde se hicieron la tala, tiene el plano que le respalda lo que señala. Plano que señala que la tala de árboles fue en un bien nacional de uso público. La respuesta no es la que solicito, entiende que se quiere confundir, quiere respuestas que sean creíbles ante la comunidad y como su rol de fiscalizar eso, en esta fotografías justamente de talas de árboles, pueden ver que son trozos de pino que también se cortaron, en ninguna fotografía sale una mata de eucaliptus ya cortadas; claramente se ve que es una tala de pino, en ninguna fotografía sale la tala de eucaliptus, sale información de carabineros, pero la tala se produjo en el lote A, cree que a la concejala que lo solicito y en respeto a los concejales entreguemos evidencias que corrobore, no se debe confundir, vuelve a solicitar un acuerdo de concejo para que llegue la información como corresponde, necesita saber dónde se fue la cosecha de estas matas de eucaliptus. Publicara la evidencia en su Facebook, para que no se confunda a la ciudadanía, merecen respeto, basta con adulterar información ante el concejo municipal, cree que el alcalde debe tener respeto ante los vecinos que ellos solicitan la respuesta, respalda la ley merecen una respuesta como corresponde, por lo que solicita acuerdo.

Concejala Jacqueline Ponce, cree que es innecesario que pidan otro acuerdo que los directivos deberían estar presente y dar respuesta a lo que se les solicita. El acuerdo debería ser que se citaran a los directivos y que dieran las explicaciones. **Concejala Yuliana Bustos**, también que entreguen un informe. **El alcalde**, le señala que ella no tiene la facultad para citar a los directivos.

Concejala Carolina Valenzuela, le gustaría que se tomara en consideración lo que dice la concejala Jacqueline, agregando y si tienen la facultad según el artículo 79 letra H que los faculta para citar al directivo a cargo para que dé explicaciones.

El alcalde le señala que la información se solicitó y se entregó. **Concejala Yuliana Bustos**, le debate que la información no es la correcta.

Concejala Jacqueline Ponce, agradece por el delito confeso y que tiene 24 horas para denunciar.

Alcalde de la comuna en consideración a lo planteado por la concejala Bustos, solicita el pronunciamiento del honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 13

"Se acuerda invitar al Profesional a cargo de las obras de corte y tala de árboles efectuadas al Interior del estadio municipal, para que se presente en 1era. sesión de concejo del mes de febrero a fin de dar respuesta a consultas sobre el tema."

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Memorándum Nro. 003 de fecha 05 de enero del 2023, de parte del Director de Obras Municipales, Quien envía información relativa a los permisos otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2022. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

La Secretaria Municipal informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.2. Memorándum Nro. 17 De fecha 06 de enero del 2023, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral con el Fondo Solidaridad e Inversión Social, por un monto de \$71.995.200, monto que supera las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes al respecto don Víctor Riquelme Director Desarrollo Comunitario, quien saluda y expone que le acompaña la colega Claudia Ramírez Encargada del Programa y para complementar información, agrega que es un convenio que se ha venido firmando en los últimos años, que se firma con el Ministerio de Desarrollo Social a través del FOSIS, este es un convenio que financia para poder contratar a un equipo, que hace intervención con las familias más vulnerables de la comuna, son 90 familias que cuentan con este apoyo, los profesionales trabajan a lo largo de un año para

poder asesorarlos lo que dispone el programa, son programas que superan las 500 UTM por lo que necesitan acuerdo de concejo. Las 90 familias beneficiadas vienen determinadas a través del MIDESO con una priorización estandarizada en el sistema nacional.

Alcalde de la comuna no habiendo consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento del honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 14

"Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, por un monto de \$71.995.200, monto que supera las 500 UTM."

4.- Puntos Varios:

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS.

Saluda a los vecinos de la página municipal y a los vecinos que siguen sus videos en Facebook.

1er. Punto corresponde a consulta de vecinos del sector de Villa Mininco que pertenecen al comité de vivienda. En donde indican un aporte que hizo la CMPC de M\$443.000 al comité para apoyar para sus cuentas de postulación, están preocupados porque en ese entonces existió una ceremonia en donde CMPC hace entrega al municipio; los vecinos hoy en día están preocupados porque no han visto esos montos depositados en sus libretas de vivienda, ha estado indagando porque todos los aportes que sean entregados a la municipalidad el alcalde debe darlos a conocer al concejo, y no el concejo interiorizarse a través de los vecinos, indica que se comprometió con los vecinos de abrir sus puntos varios con ese punto. **Alcalde** responde que esos recursos los consiguió él junto con la directiva del comité de Mininco, a ellos les faltaban recursos y esos dineros están en las arcas municipales, para ser depositados en las cuentas de ahorro de cada socio del comité de villa Mininco; son recursos que consiguió con la empresa CMPC a través de varias reuniones, donde hicieron el aporte para el comité de Mininco. Luego tuvieron una reunión con el SEREMI para agilizar la postulación de ese gran proyecto, que están trabajando. **La concejala Yuliana Bustos**, pregunta si el municipio le entregaría el certificado de donaciones, ¿para que a la empresa le rebajen impuestos? Por este punto le solicita una copia del Convenio firmado por la empresa, para lo que requiere un acuerdo de concejo.

Alcalde de la comuna en consideración a lo planteado por la concejala Bustos, solicita el pronunciamiento del honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 15

"Se acuerda que se haga entrega al Honorable Concejo Municipal de copia del Convenio firmado entre la Municipalidad y la empresa CMPC en la que se hace entrega de aporte de M\$443.000 para ir en ayuda de los socios del Comité de vivienda de Villa Mininco"

La concejala Yuliana Bustos, solicita si le pudieran hacer llegar una copia a los socios del comité. **Alcalde** le contesta que la directiva está al tanto de todo, están trabajando con el departamento de vivienda.

2do. Punto, le han llegado consultas, justamente en estos días de mucho calor; siempre en los primeros días se ha pronunciado por la oficina del DOM, cree que vienen esperando desde hace bastante tiempo por el proyecto, y no sale y los vecinos, niños siguen con el entusiasmo de ir a la piscina municipal. Se hace la consulta, que pasa, como municipalidad debiéramos dejar un fondo para la piscina municipal, el como alcalde a la fecha ha gastado, ha pagado más de M\$50.000 de demandas para aquellas personas con derecho a demandante, así como se ha preocupado para dejar esos fondos para pagar estas demandas, porque no deja un recurso para reparar la piscina municipal. Ella como concejala de la comuna y también como parte de esta administración quiere solicitar con acuerdo del concejo para que queden fondos para la reparación de la piscina porque hace mucho tiempo viene el proyecto, viene escuchándolo desde el 1er periodo como concejala, cree que deben usarse recursos municipales va a tener que seguir siendo la primera instancia veredas calles, piscina. No esperar proyectos, los vecinos necesitan una recreación y en

especial los niños, así que ella como concejal y de acuerdo a las facultades que le da la ley no puede esperar un año más con la piscina cerrada.

Alcalde declara que escucho atentamente lo que dijo y argumenta que para reparar esa piscina son más de M\$100.000, la reparación el SERVIU está haciendo el proyecto, el terreno es del SERVIU, el proceso es largo, la piscina siempre quedo mala, se pasa, la entregaron partida, no tiene baños ni camarines, por eso sanidad lo autoriza, por eso tuvieron problemas cuando hicieron un curso de natación porque no se cumplen con las condiciones sanitarias.

La concejala Yuliana Bustos le reitera la solicitud de acuerdo para cuando tenga los recursos disponibles. **El Alcalde** le indica que cuando él tenga el presupuesto y tenga los recursos, que ella haga la solicitud del acuerdo. **La concejala** le manifiesta que hoy SERVIU presta servicios de mantención la entidad encargada es la municipalidad. **Alcalde** vuelve a reiterar que el SERVIU administra el parque Santa Lucia, el municipio lo solicita para desarrollar actividades, ellos entran en gastos, pagan luz, agua, pagan guardias. **La concejala Yuliana Bustos**, indica que conste que ella solicito acuerdo y él se negó.

3er. Punto., hay una Sra. de Nombre Norma, está solicitando mejorar el mercado municipal, que pongan bancas porque vecinos están de pie todo el rato esperando micro.

4to. Punto respecto del terreno de la PDI, nunca se habló de un proyecto, solo una conversación entre el alcalde y el director de la PDI ella tiene la carta y el público, para no culpar a los que tienen que hacerlo, las personas no están comprometidas, claramente lo dice la carta. Expresa que la pueden ver en su Fanpage, es un terreno de 5000 metros cuadrados, y si ya hay una carta. Cree que como municipalidad va a tener que desistir del proyecto designado y ver otro de áreas verdes, canchas de patinaje, de skate, sino se va hacer un proyecto de lo que se soñaba, va a tener que cambiar de modalidad, eso va a quedar botado, cree que hay que buscar la forma y ser más claros con la comunidad y no confundirlos. Es un punto que le preocupa de dejar el espacio botado, también podría ser que se mejore el retén de carabineros, porque no mejorar ahí, ver la opción, cree que hay que seguirle dando vuelta, y en una próxima reunión con el PDI Nacional sugiere haga participe al concejo.

Alcalde dando respuesta al tema de Investigaciones para que la Comunidad sepa, el concejo anterior aprobó cuando se firmó, en la cual se llevó al concejo, en la cual aprobaron el comodato a 50 años. Se entregó el terreno, si gusta se lo dejan en su casillero. **Alcalde dice que** parece que ella no quiere la seguridad para Collipulli, estuvo en el acto donde se firmó el convenio y se entregó el terreno.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ:

No tiene puntos varios, indicar que su cuñado aún está conectado, aun respira, para que sus colegas no envíen aun condolencias a las familias, porque es doloroso.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME

Solicitar a Seguridad Pública, para que hagan rondas en el centro durante la noche, ya que anoche se instalaron unas carpas en la plaza hay muchos migrantes para que se tenga más cuidado **Alcalde lo va a coordinar** con el Mayor de Carabineros para que vayan a fiscalizar.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE

Le han llegado reclamos de parte de los vecinos respecto al Departamento de Tránsito, es el departamento donde tienen más recursos y solo 4 funcionarios trabajando. **Alcalde** responde que con la nueva planta van a llegar otros funcionarios a apoyar. **La concejala complementa que hay que** ver un espacio más grande.

2do. Punto es solicitar un acuerdo para aclarar y salir del tema de la piscina, ya van más de 4- 6 años. Solicita se entregue el convenio del MINVU. **Alcalde destaca** que incluso vino la funcionaria Carolina Cruz, y vino a terreno y vio lo que se necesitaba es la encargada de los proyectos.

Que hoy se van a hacer en el parque, ya que son ellos quienes administran; el municipio se los solicita y ellos administran.

La concejala Jacqueline Ponce, insiste en el acuerdo para que entreguen el convenio del MINVU

Alcalde de la comuna en consideración a lo planteado por la concejala Ponce, solicita el pronunciamiento del honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 16

"Se acuerda hacer entrega al Honorable Concejo Municipal de copia del Convenio sostenido con el Ministerio de Vivienda respecto del Parque Santa Lucía"

Un último punto, pregunta si no se puede mejorar o cancelar a los funcionarios dentro de los 5 días de cada mes, son dueñas de casa, ¿buscar una solución? **Alcalde indica que** lo converso con don Cristian, siempre se ha cancelado dentro de los primeros 10 días, hoy el administrador tuvo una reunión con don Cristian Yáñez y ellos se comprometieron cancelar durante los primeros 5 días de cada mes. **Concejala Jacqueline**, señala si eso se les ha informado a los funcionarios. **Alcalde** le responde que a veces vienen boletas mal emitidas que retrasan, eso lo conversan con cada directivo.

Lo otro era que el miércoles pasado le envió un WASSAP a don Claudio Núñez, para ver el tema de caminos que deben hacer la mantención. El alcalde señala que le dirá a don Claudio para que programe una reunión con el concejo junto con el encargado de operaciones, enviaran la carta Gantt, Informa que han tenido unos problemas porque falleció el papa de don Alex. Esta semana está yendo desde el sector los Castaños hacia arriba y la próxima semana estarían yendo la maquinaria de vialidad a la ruta 49.

INTERVENCION CAROLINA VALENZUELA.

Saludar a los vecinos conectados, y adherirse al dolor de la familia Garrido.

1er. Punto, tiene que ver con el Jardín y Sala Cuna Semillita de Ilusión de Villa Mininco donde el año pasado no tuvieron clases, Muchas madres que tuvieron que dejar de trabajar porque no tenían donde dejar a sus hijos, no tenían con quien dejarlo. **Alcalde** acota que paso por el Jardín está quedando maravilloso, tiene un 99% de avance, lo estarían entregando la próxima semana. Más información la puede entregar **don Mario Tapia DAEM**, quien indica que la semana estuvo en terreno conversando con el encargado de obra, entre paréntesis acota que está dentro de los plazos que autorizo la JUNJI, el encargado indico que hacía entrega a más tardar el 30 de enero, ese es su compromiso para que esté funcionando el 30 de marzo, converso con la encargada para que se pudiera limpiar para comenzar las clases.

Concejala Carolina Valenzuela, consulta como van a canalizar esta información con los apoderados, estaban pidiendo reunión con la directora del Jardín. **Don Mario Tapia, DAEM** le responde que la directora usara diferentes medios de comunicación para indicarle que se comenzaran a trabajar como un año normal.

2da. Punto, quiere solicitar un acuerdo de concejo para comenzar a trabajar en las comisiones, educación y vivienda y otras establecidas en el reglamento de Concejo. **Alcalde** le manifiesta que súper buenas medidas, que puedan los directivos organizar las fechas ya que en febrero algunos concejales tienen vacaciones y directivos.

Alcalde de la comuna en consideración a lo planteado por la concejala Valenzuela, solicita el pronunciamiento del honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 17

"Se acuerda dar inicio a las comisiones de trabajo para lo cual en fecha que propongan los directivos de las distintas unidades municipales, comenzando con el área de educación y el Programa de Vivienda de DIDECO."

3er. Punto, consultar por los sumarios pendientes de la Directora de Administración y Finanzas y la directora de la Escuela Víctor Duran Pérez. **Alcalde** responde que está conectado el Director de Asesor Jurídico. **Don David Araya, comenta** que se está cambiando el Fiscal en el sumario de la directora de la Escuela Víctor Duran Pérez, y el otro sumario, está en materia de pruebas igual es actor por lo que no se puede referir a los hechos. **Concejala Carolina Valenzuela** pregunta si ¿habrá alguna fecha de respuesta más sólida de algo que resuelva la investigación? **Don David Araya, le** responde que debería estar a fines de mes o principio del mes de febrero.

Otra información a solicitar es el estado de avance del denuncia que él puso en la Fiscalía por el uso para la aprobación de la Licitación de Guardias de la Municipalidad, y además consultar si hay alguna investigación o resultados interno de la investigación. Cede la palabra a don David Araya, Asesor Jurídico, primeramente, se va a referir a la investigación en materia penal, pero la fiscalía se demora en solicitar la investigación al municipio, ha realizado las denuncias, pero luego se demoran aproximadamente 6 meses en solicitar la información, por ahora no ha llegado nada a la municipalidad, respecto del sumario administrativo que se está aplicando tiene conocimiento que ya está para resolución. Concejala Carolina Valenzuela agrega que ella junto al concejal Yuliana han hecho algunas averiguaciones y los resultados de la investigación de PDI están en fiscalía, como el Alcalde interpuso la demanda le pueden entregar la información. El alcalde, señala que desde la fiscalía no se han pronunciado, están siguiendo el proceso legal y nada se ha negado.

Quería pregunta por la empresa de seguridad si han tomado alguna resolución, que va a pasar en este periodo en relación al segundo año que queda pendiente. Alcalde responde que se va a llamar a licitación en marzo, se están preparando las bases y los procesos administrativo para llamar a una nueva licitación.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, cierra la sesión siendo las 16:18 minutos y agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE